

Número suelto, CINCO CÉNTIMOS.

Número suelto, CINCO CÉNTIMOS.

REDACCIÓN: 12, Hospital de Sta. Ana, 12.

ADMINISTRACIÓN: 12, Hospital de Sta. Ana, 12.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN: En la capital, una peseta al mes. Fuera de ella, 4 ptas. trimestre. Extranjero, 9 pesetas trimestre. Pago anticipado.

PRECIOS DE ANUNCIOS: En 4.ª plana, 10 cént. línea, 30 en la 3.ª, 50 en la 2.ª y una peseta en la 1.ª.—Comunicados, reclamos y anuncios de defunción, á precios convencionales.—Pago anticipado.

# EL POPULAR

## DIARIO GRANADINO DE LA TARDE.

### MÚSICA.

Academia de solfeo, canto y piano, dirigida por D. Antonio Guillen. Honorarios reducidos, por ser en casa del profesor.

Santa Inés, 6.

Fray Luis de Granada.

Carta III.

El convento de Scala Coeli está situado en la sierra de Córdoba, á una legua de la ciudad, y álzase escondido y solitario entre breñas y montañas, como lugar de austera penitencia y de religiosa meditación (1). La subida á aquel santuario es difícil: el romántico paisaje que á la vista se ofrece, severo y grandioso. Algo que no puede explicarse; sentimientos que se superponen á toda aspiración material; sublimes ideales que elevan el alma adonde las pasiones humanas no se agitan, ni las miserias se revuelven en el cieno impuro de los vicios; la noción de la perfectibilidad del espíritu: he aquí, lo que se piensa al trepar por las empinadas sendas, que al convento de dominicos fundado por San Alvaro y repoblado por Fray Luis de Granada, conducen.

«Los cerros y lugares inmediatos á el convento—dice el escritor antes citado—todos tienen una nomenclatura sagrada. Llámase uno el Getsemani; el otro, el Tabor; y el destinado para Calvario, creése muy parecido á el verdadero Gólgota. A larga distancia, siendo bastante elevado, hace lucir la blancura que ostentan los pedestales de sus cruces. El arroyo contiguo, dícese también el torrente Cedron. Cerca de su orilla, y al pie de la santa montaña, subsiste destruida en parte la cruz, en cuyo pedestal de piedra se sentaba á meditar y escribir el sabio, elocuente y dulcísimo religioso Fray Luis de Granada. A su vista rompiéndose alguna secreta relación entre aquellos lugares solitarios y magníficos, próximos á otros más floridos y amenos, y las páginas suaves del sublime asceta, que llenas de frases galanas, y de periodos armoniosos, rebosan calma, consuelo, y ciencia y virtudes cristianas.»

Otro escritor cordobés, describiendo el convento, dice: «en aquel retiro y á la orilla del arroyo de los Cedros escribió aquel piadoso varón parte de sus admirables obras, de lo que se vino á llamar también arroyo de Fray Luis de Granada» (2).

Del propio modo nombra Muñoz al referido arroyo, fundándose en la autoridad de Fr. Luis Sotillo de Mesa, en su *Vida del bendito de S. Alvaro*; y

(1) F. de B. P.—*Santo Domingo de Escalaceli*, en la Sierra de Córdoba.—*Seman. pint. esp. Terc. serie*, T. II, 9.ª de la colecc. (21 Enero 1814). El autor de este interesante artículo es un ilustrado literato cordobés, don Francisco de Borja Pavon, á quien un querido amigo nuestro consultó acerca de la estancia de Fray Luis en Córdoba.

(2) Ramirez y de las Casas Deza. *Indicador cordobés*.

el P. Lorca, que fué novicio en Córdoba, dice lo que lo sigue: «En medio de la calzada que viene desde el convento á una granja, de el convento de San Pablo (1), ay una quebrada de un arroyo que corre desde el norte al medio día y entre las malezas y espesuras aze un sitio tan agradable que convida á devoción. Aquí se venia el siervo de Dios, con dos escribientes donde les dictaba, y aquí compuso mucha parte de sus admirables obras, especialmente los libros de oración y meditación... Siendo yo del noviciado, y Prior del Convento de San Pablo el Maestro Fr. Juan de Chavarria, le vi con otros Padres Maestros... puestos de rodillas, llegar con los labios á venerar aquella piedra que fué cátedra... En tanta veneración la tenían varones tan doctos y graves...»

Queda otro recuerdo de Fray Luis en las hoy ruinas del monasterio.—La iglesia no tiene gran mérito artístico. «En el coro, que está detrás del altar mayor, decorado con varias estatuas de santos y ángeles, y de bóvedas alipáticas, se ven dos pinturas al fresco, la una en que se representa escribiendo á el P. Fr. Luis de Granada, y la otra al P. Francisco Posadas» (2).

Ya en 1844, el convento amenazaba ruinas, aunque en la iglesia se sostenia el culto; gracias á un misionero venido de las Californias. Conservase hoy la cruz del arroyo del famoso fraile; pero las ruinas se extienden por todos aquellos sitios que tantas tradiciones cristianas guardan, y la sombra protectora de S. Alvaro, que en otras épocas guardaba cariñoso el modestísimo templo levantado por su fé para adorar á Dios, como piadosa leyenda refiere, ha volado al cielo... Ni el recuerdo de bulliciosas romerías al santuario subsiste ya...

«Ocho años vivió el Venerable Padre (Fray Luis) en la soledad de Escalaceli», dice Lorca, pero como quiera que hay dudas respecto de la fecha en que Fray Luis fué á reedificar el convento, no es fácil asegurar cuando abandonó aquellas montañas; si fué en 1542 ó en 1552. Sea de ello lo que quiera, debemos hacer constar que el P. Lorca dejó en claro el nombre del fraile que ejercía el cargo de general de la orden, en 1534, vacio que se llenó, despues con letra distinta; de modo que se investigó acerca del asunto. El obispo de Monópoli y el licenciado Muñoz crean firmemente que Fray Luis fué á Córdoba en 1544.

Ya habrá V. advertido, que en este y en otros muchos detalles, la vida

(1) El convento de San Pablo pertenecía al orden de Santo Domingo. Fué fundado por San Fernando. El obispo de Monópoli dice que ese convento era uno de los más santos y grandes que habia en toda España. Hoy tan solo quedan ruinas de edificio tan magnífico. (Véase la obra á que se refiere la anterior cit.)

(2) F. de B. P.—Artículo citado.—Ramirez y de las Casas Deza describe en iguales términos esas pinturas murales.

del venerable maestro presenta noticias de difícil comprobación, y en este punto no es solo la fecha de que hice mérito, sino en la que se fundó el convento de Santo Domingo de Badajoz, donde Fray Luis fué enviado.

Dos cariñosos amigos me han proporcionado datos de esa fundación, y convienen unas y otras noticias en que «aquella tuvo efecto en 1536. Solano en su *Historia de la ciudad de Badajoz*, dice que el fundador fué Gomez Hernandez de Solís que dedico sus rentas y las de su mujer D.ª Catalina de Silva á obras religiosas; pero es el caso que Solís murió en 1534 y su mujer en 1548, como lo declaran sus lapidas sepulcrales (1) y que Solano y un ilustrado canónigo de aquella catedral indican que á la fundación asistió Fray Luis.

El asunto se complica como V. verá, y por mi parte, no trató de aclarar estas dudas que despues de todo ningun acontecimiento importante de la vida del sabio maestro vienen á resolver. En otros datos aparecen como fundadores de ese convento de Santo Domingo los duques de Badajoz....

De todas maneras Fray Luis estuvo en aquella ciudad algunos años, pues es lo cierto que en ella escribió la *Gula de pecadores*, terminó la *Retórica eclesiástica* y aun se supone que meditó su última obra *De contemptus mundi*.

La celda que el insigne fraile ocupó en aquel convento, ha servido de dormitorio del capataz de cuadra, cuando en 1818 se destinó el edificio para establecimiento penal.—Siempre el mismo respeto á los recuerdos que ennoblecen nuestra historia!

La iglesia se conserva destinada al culto como ayuda de la parroquia del Sagrario, pero sin cuadros, sin la sillería del coro, con los altares vacíos... La huerta se ha respetado en parte y en ella se alza aún la hermosa palmera á cuya sombra meditó muchas horas de su ejemplar vida el P. Granada. Como el autor de uno de los interesantes apuntes que tengo á la vista, dice, «este arbol sobrevive, para contar á las generaciones de tres siglos como el tiempo pasa y la gloria de los sabios es imperecedera.»

Hiel el ánimo tanto abandonó, tanta falta de respeto. Y hay que tener en cuenta, que durante la estancia de Fray Luis en Badajoz fué cuando la Inquisición comenzó á perseguirle, y que huyendo de las iras del terrible tribunal dícese que emigró á Evora, protegido por el infante cardenal don

(1) En la iglesia del convento de San Gabriel se leen las dos siguientes inscripciones, que sirven de orlas á escudos nobiliarios:

«Aquí está sepultado el Ilustre Señor Gomez Hernandez de Solís, fundador de este Monasterio, y del de Santo Domingo de Badajoz. Falleció año de 1534.»—«Aquí está sepultada la Ilustre Señora D.ª Catalina de Silva, mujer del Señor Gomez Hernandez de Solís. Falleció año de 1548.»—(Solano, *Hist. de la C. de Badajoz*.)

Enrique; recuerdos que acreditan que Fray Luis no era un fanático, sino como se hubiera dicho en estos tiempos, un fraile liberal.

Que no era muy devoto de la Inquisición, y que esta le trató con los rigores que á otras eminencias de la Iglesia, prueba el hecho de que nuestro fraile manifestó su disgusto por las persecuciones de que la Compañía de Jesus y altísimos personajes fueron objeto; que tuvo tres procesos inquisitoriales, y que otras tantas obras suyas fueron incluidas en los índices prohibitorios de 1559 y 1583, como dire á V. en mi próxima.

FRANCISCO DE PAULA VALLADAR.

### Carta de Madrid.

Madrid 17 de Diciembre 1888.

#### El Consejo de anoche.

Bajo el punto de vista político no revistió importancia alguna el Consejo celebrado anoche en la Presidencia, aunque se consagró alguna atención á la cuestión de orden público, comunicando el señor ministro de la Gobernación las noticias que tenía sobre la agitación que estos días se ha notado entre los emigrados, y añadiendo que el Sr. Ruiz Zorrilla había salido de Paris, siguiendo atentamente el Gobierno sus pasos y no inspirándole cuidado alguno sus manejos.

La importancia del Consejo estuvo en la parte económica.

El Sr. Ministro de Hacienda, con el propósito sin duda de no asumir responsabilidades que podrian mañana pesarle demasiado, dió cuenta á sus compañeros de gabinete de la situación del Tesoro y de la marcha del presupuesto al encargarse él de la cartera.

Sabido es que la situación del Tesoro es angustiosísima, y que la marcha del presupuesto es un verdadero fracaso, mas sin duda todo cuanto se sabe y todo cuanto se ha dicho no refleja exactamente la situación de la Hacienda; sin duda la gravedad es aún mayor de lo que se cree, y lo prueba que don Venancio Gonzalez no se contentó con informar á sus compañeros, sino que exigió que se levantara acta de sus manifestaciones.

Los datos expuestos por el ministro de Hacienda debieron impresionar tristemente á los demás consejeros; así es que volvió á hablarse de la necesidad de revisar los presupuestos parciales y de introducir en ellos nuevas economías. Con esto se retrasará mas y más la presentación de los presupuestos, y sucederá lo mismo que otros años; que se presentarán tarde, mal y de mala manera, y que habrá que discutirlos con la premura de costumbre.

#### En el Senado.

El debate político ha comenzado en la alta Cámara. Digo que ha comenzado, y acaso diria mejor escribiendo que ha concluido.

Con esto he anticipado ya mi juicio.

El Sr. Bosch explanó su interpellación abarcando tres puntos: La cuestión económica, que trató brillantemente, dirigiendo severas censuras al Gobierno; la cuestión política, que es en la que ha estado mas débil, y la cuestión militar, que ha tratado con verdadera novedad.

El discurso ha sido excelente, pero no ha resultado el debate; tanto es así, que no le ha contestado el señor Sagasta, sino D. Venancio Gonzalez.

No negaré que el final del discurso del señor Bosch ha sido defectuoso; se oyó los ministerios lo calificaron de irrespetuoso por lo amenazador; pero tampoco, la impresión grandemente, porque eso mismo es lo hemos oido ya al señor Romero Robledo.

Por esto el señor duque de Tetuan, que te-

nia pérdida la palabra para consumir el segundo turno de la interpelación, ha renunciado a su propósito, demostrando así una vez más su habilidad, y se ha limitado a formular una enérgica y sentida protesta contra la conducta de las autoridades, el día 11 de Noviembre.

Aludido por ambos oradores, ha hecho uso de la palabra el señor marqués de Aguiar de Campos declarando que se había separado del partido liberal, porque no está conforme con los procedimientos empleados por el Gobierno.

Se ha aludido también con insistencia al señor Silvela (D. Luis), el cual no se si interviendrá.

De todas suertes, el debate ha nacido completamente muerto, y todos los esfuerzos que se hagan para darle vida resultarán infructuosos.

En el Congreso.

La sesión no ha ofrecido interés, excepción hecha del debate militar, que con motivo de los ascensos a brigadieres que ha publicado últimamente la Gaceta, ha suscitado el señor Sanchez Campomanes y la lectura del dictamen formulado por la comisión que entiende en el proyecto de ley constitutiva del ejército.

Respecto a la primera parte, el debate no ha tenido la importancia que se le supuso en un principio, quedando circunscrito a los límites de un simple incidente.

Antes de la sesión el Sr. Sanchez Campomanes había redactado una proposición incidental en los siguientes términos: «Los diputados que suscriben, tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que ve con disgusto el imperio del caciquismo y de la injusticia en las altas esferas del gobierno y especialmente en cuanto al ejército se refiere.» Esta proposición no quisieron firmarla ni los conservadores ni republicanos. ¿Por qué? No lo digo pero es tan claro como la luz del día, que ningún individuo de los citados partidos creyó oportuno prestar su concurso al interpeleante en contra del gobierno, en un asunto bien personal como el que motivaba la proposición.

A última hora comenzó la discusión del proyecto de ley sobre empleados, comenzando a impugnarle el Sr. Azcarraga a la hora en que me retiraba de la tribuna.

Reformas militares.

Dictamen de la comisión.

Hoy se ha leído en el Congreso el dictamen reformado de la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre organización militar. En él se mantiene exactamente lo mismo que en el primitivo, en cuanto a la unidad de procedencia, supresión del dualismo, término de la carrera en coronel y proporcionalidad en el generalato, en relación con el número de coronales efectivos. Se establece la unificación de los ejércitos de la Península y Ultramar, debiendo pasar a este último con el empleo que tengan los jefes y oficiales del ejército peninsular, si bien disfrutarán el sueldo del empleo inmediato superior.

En tiempo de paz solo se ascenderá por rigurosa antigüedad; en guerra al empleo inmediato. Quedan abolidos los grados y sobreros; se hace la declaración de que la ley de reemplazo, que ha de llevarse a las Cortes, ha de ser sobre la base del servicio general personal obligatorio.

Los coronales personales en guardia civil y carabineros ascenderán turnándose con los demás de su escala.

En el dictamen se hace también la declaración de que compete al ministro de Guerra la organización de todas las armas generales del ejército.

Acaso comience a discutirse pasado mañana; los amigos del Sr. Romero Robledo preparan una impugnación au tranche.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer se celebró en el Ayuntamiento la junta preparatoria de la constitución de los jurados para el certamen de Fray Luis de Granada.

Ha sido nombrado presidente de la sección de monografías el Sr. D. Aureliano Ruiz Torres y secretario don José Rubio Rada.

De la sección de bocetos ha sido nombrado presidente D. Fernando

Brieva y secretario D. Valentin Barrecheguren.

Es muy probable que el P. Fray Justo Cuervo, iniciador del centenario en honor de Fray Luis de Granada, visite esta ciudad durante las fiestas que han de celebrarse con aquel objeto.

Las noticias que sobre la emigración publica diariamente la prensa, no pueden menos de producir en nuestro ánimo penosa impresión, máxima cuando Granada es tal vez la que presta mayor contingente, hasta el punto de que si no se adopta una medida radical, pueblos enteros se verán despoblados y la falta de brazos producirá una crisis cuya trascendencia no es posible preveer.

Recordamos que hace tiempo, se formó una comisión tan magna, como es costumbre en el país clásico de las comisiones. Se pronunciaron discursos muy eruditos, se abrió una amplia información, se publicó una memoria muy notable, se creó un nuevo negociado en un ministerio, todo con el fin de disminuir la emigración, y con efecto, esta sigue cada día mayor, y todo lo escrito, lo hablado y lo proyectado ha pasado a la historia sin ulteriores resultados.

En la Caja especial de primera enseñanza, han ingresado 109.000 pesetas. Están pues, de enhorabuena los maestros.

Ha sido ascendido en categoría, por real orden del ministerio de Fomento, el jefe de la Biblioteca de esta Universidad D. Ramon Gomez Tejada.

El jurado de admision de productos vinícolas españoles para la Exposición Universal de París, ha quedado definitivamente formado por los doctores Martinez Anibarco, (presidente); Saenz Diez, Torrez Muñoz de Luna, Garagarza, Puerta, Alonso Martinez y Pulido; los ingenieros marqués de Aguiar, Pequeño, Alconvers y marqués de Toca, y los Sres. Alfaro, Alvarez Muñoz, Arteta, Avansays, Bayo, Hidalgo Tablada, marqués de Modela, Navarro Soler, Pober, duque de San Fernando, Sanchez Rubio, Utor, conde de Via-Manuel y Zaitigui.

Los productos deben ser remitidos al jurado antes del 15 de Febrero próximo, según las bases acordadas.

Algunos periódicos han consignado que la inmensidad de corriente no sería satisfactoria, como en años anteriores, antes de Navidad, porque el Banco ó el gobierno, no podía crear oportuno.

Nuestros estimados colegas tenían informes y referencias perfectamente equivocados, y lo prueba la Gaceta de ayer, que anuncia para el día 20 del actual el pago de las clases activas y pasivas que dependen del Tesoro.

Se ve, pues, por datos oficiales é irrecusables que en este año se seguirá el mismo sistema que en los precedentes.

Hasta el día 30 pueden solicitar los contribuyentes el anticipo del tercer trimestre de las contribuciones territorial é industrial, con la bonificación correspondiente.

Algunos de las personas allí presentes se ofrecieron al Sr. Peral para acompañarle en su primer viaje, pero el distinguido marino no pudo acceder a los ofrecimientos por existir el propósito, por parte de sus jefes, de que

no le acompañen otros individuos que los que componen la dotación del buque.

La entrevista duró gran parte de la tarde de ayer, saliendo de ella muy complacidos cuantos concurren a casa del Sr. Novo y Colson.

Un artículo del Sr. Fernandez Brea, en El Liberal, hablando de otra conferencia análoga, termina con estas frases:

«Octavio Picon dijo al despedirse: —Yo en marina estoy a la altura del estanque del Retiro; pero iré a ver esas pruebas, para presenciar el acontecimiento más grande de este siglo.

Ya en la calle, pregunté a Mariano Araus:

—¿Qué le parece a Vd. Peral?

—Me ha encantado.

—¿Cree Vd?

—Completamente. ¿Y Vd?

—No, tengo duda. ¿Quiere Vd. que gritemos viva España?

—No, porque nos llevarían a la cárcel.

—¿Teme Vd.?

—Siempre se teme lo que se desea mucho.

—¿Qué le preocupa?

—Lo que nadie puede calcular. Lo desconocido.»

Un colega malagueño da la siguiente noticia, de gran interés para los fabricantes de alcoholes en nuestra provincia que tienen establecido comercio con la ciudad vecina.

«Los comerciantes de alcoholes de buena fé y enemigos de mangoneos contrabandistas, se ven obligados por la absurda ley del consumo de alcoholes, a cerrar sus establecimientos. Bueno que se pague, dicen, por el verdadero consumo de alcoholes, pero no por el alcohol que no se consume, por el que es necesario para reforzar los vinos de Málaga destinados a América.»

«Si ese alcohol no se consume aquí, si solo sirve como auxiliar de un producto nacional cuya exportación constituye una parte de nuestra vida comercial, ¿a qué extremo de la absurda ley?»

«De Cádiz, donde actualmente se encuentra en expectativa de embarque, saldrá en breve para Buenos Aires la familia de los Corbachos de Jerez, a que pertenecen los reos del mismo apellido que fueron ajusticiados por los sucesos de la Mano Negra.»

«La referida familia emigra en masa a la América del Sur.»

Por causa del temporal de estos días, se hace con algún retraso en Madrid el servicio telegráfico, especialmente el de las líneas andaluzas.

Se ha de proveer por oposicion, la cátedra de colorido y composición de la Escuela provincial de Bellas Artes de Málaga.

Dando cuenta nuestro apreciable colega El Correo de la conferencia celebrada en casa del Sr. Novo y Colson, entre muchas notabilidades madrileñas y el inventor del buque submarino Sr. Peral, termina así su interesante artículo:

«De nuestro corresponsal de Guadix hemos recibido hoy el siguiente telegrama:»

«Director POPULAR.—Guadix 2:25 tarde.—Carece completamente de fundamento que el Administrador de esta Subalterna sea el su-

tor de la morosidad en el pago del premio de la Lotería Nacional, en el sorteo de 17 de Noviembre último, pues este funcionario no puede hacer pago alguno mientras no se le ordene la Diputación.—Gomez.»

Debemos llamar la atención de nuestro celoso corresponsal, respecto al hecho de que nosotros, al ocuparnos de este asunto, no hemos culpado en nada, ni hemos nombrado siquiera al administrador de aquella subalterna.

Por lo demás, sabemos que, gracias a nuestras excitaciones, está pagado ya casi en totalidad el premio en cuestión.

Hoy al celebrarse un juicio oral en la sala primera de esta Audiencia procedente del Juzgado de Montefrío, fué preciso suspenderlo a petición del Sr. Fiscal D. Ramon Fernandez Mir... ¿Por qué dirán Vds.? Pues sencillamente, porque todos los testigos que habían de examinarse excepto uno, se presentaron en estado de embriaguez.

El Sr. Presidente accedió a la petición del Fiscal, suspendió el juicio hasta mañana, é impuso a cada uno de los embriagados 25 pesetas de multa.

A un pueblo donde las costumbres públicas se encuentran a esta altura, es completamente lógico que se conceda el Jurado.

Hace diez ó doce días que en un periódico de Sevilla, El Eco de Andalucía, encontramos una noticia que nos sorprendió verdaderamente, ya por la forma en que se daba, ya por lo absurdo de lo que se decía.

Tratábase nada menos que de la formación de un expediente gubernativo en la Delegación de Hacienda de Sevilla, a consecuencia de un desfaldo de cuatro mil duros, descubierto en aquella administración de propiedades, en el que se dice aparece complicado el Sr. D. Bartolomé Gomez Bello, hoy Delegado de Hacienda de esta provincia y que antes lo fué en la de Sevilla.

La circunstancia de hablarse de desfaldo en una dependencia de la Delegación donde no se manejan fondos, lo exiguo de la cantidad que se dice desfalca, frente a diez y ocho ó veinte personas que habían de aprovecharse de ella, la forma en que la noticia estaba redactada y sobre todo la convicción de que el Sr. Gomez Bello, dadas sus condiciones de rectitud, honradez y probidad como funcionario público, es incapaz de cometer acciones como la de que aquí periódico le acusaba nos hizo no dar importancia a la noticia, considerándola como resultado de algún resentimiento personal ó desahogo de algún lastimado por cualquier acto de justicia del señor Gomez Bello.

Pero la noticia ha cuodido; la prensa madrileña, poco escrupulosa, en admitir en sus columnas toda clase de noticias con tal que produzcan sensación ha reproducido aquella y entonces hemos procurado averiguar lo que puede haber de cierto en el suceso indicado.

Segun los antecedentes fidedignos que hemos podido adquirir, cuanto se dice en el indicado suceso es pura fantasía: ni ha podido existir desfaldo en una dependencia donde no se manejan fondos, ni sea cualquiera el fondo del asunto, al Sr. Gomez Bello puede caer responsabilidad, ni la